



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 19 OCT 2015

RES. H N° 1495/15

EXPTE. N° 4719/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna **MELINA JANET SALAZAR**, LU N° 710.812, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1442-12, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Paula Andrea Cruz como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H. N° 1269-14, se otorga prórroga de 1 (un) año para la presentación de Trabajo de Tesis;

Que por Res. H N° 1309-15 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 05 de noviembre de 2015 a horas 10,30;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1309-15, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día jueves 05 de noviembre de 2015 a horas 10,30 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"EL CULTO A LA VIRGEN DE URKUPIÑA EN SALTA COMO SISTEMA DE COMUNICACIÓN: SIGNIFICADOS Y MODO DE APROPIACIÓN"**, de la alumna **MELINA JANET SALAZAR**, LU N° 710.812, Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.  
cp

  
Lic. FABIOLA...  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa